

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

ASUNTOS MUNICIPALES

El presupuesto de gastos

Informados nuestros lectores sobre los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en la discusión del presupuesto de ingresos, así como también de las distintas enmiendas presentadas al mismo por los concejales republicanos, creemos de interés dar á conocer ahora el criterio sustentado por nuestros amigos en el debate sobre el presupuesto de gastos.

Próxima la reunión de la Junta municipal que ha de dictar acuerdo definitivo en dichos presupuestos, bueno es, además, que la misma se informe de las aspiraciones económicas de la minoría republicana del Ayuntamiento, que se condensan con toda claridad de conceptos, en la Memoria presentada con el proyecto de enmiendas, la cual insertamos íntegramente por considerarla digna de que los señores de la Junta, y el público en general la dediquen la atención que se merece y puedan apreciar, con conocimiento de materia, las causas de que proviene la bancarrota municipal.

Dice así la citada Memoria:

Al Excmo. Ayuntamiento.

EXCMO. SR.:

Los concejales que suscriben han examinado con la debida atención, el proyecto de Presupuesto de Gastos para 1906 que ha presentado á V. E. la Comisión de Hacienda, y en su consecuencia se permiten someter al estudio y aprobación de V. E. el adjunto proyecto que á su vez han formulado, ajustándose á las cifras del Presupuesto de ingresos ya aprobado por este Excmo. Cuerpo, para evitar así que el Ayuntamiento pueda encontrarse con un déficit que le obligue á recurrir á impuestos extraordinarios que gravan demasiado al vecindario.

Para ello, como complemento de las modificaciones que se han introducido en los ingresos, rebajando algunas tarifas y suprimiendo la exacción de nuevos impuestos, entienden los firmantes que el mejor procedimiento para encauzar la hacienda municipal, ya que tan limitados son los recursos de que puede disponer el Ayuntamiento para sus múltiples y preferentes atenciones, como así lo hemos expuesto en la mocion que á V. E. tenemos presentada al tratar de la imposición de los arbitrios extraordinarios, es el de las economías en los gastos casi incesarios, siempre que no afecten á los servicios que la ley señala.

En su virtud, pasamos á determinar, justificándolas, tales economías; y al mismo tiempo los aumentos que hemos introducido por acuerdo de la municipalidad y para el mejoramiento de algunos servicios.

Secretaría

Encontrando excesivo el personal asignado á esta dependencia, que se compone, según la plantilla presentada por la Comisión, de diez empleados, aparte del Sr. Secretario, proponemos que se reduzca á dos el número de oficiales segundos y á dos también el de auxiliares; y no estando tampoco conformes con el aumento de los dos nuevos auxiliares, á 1.000 pesetas, pedimos su supresión, al mismo tiempo que la del aumento de 200 pesetas que se le asigna al sueldo del oficial mayor, por no encontrarlo justificado en las actuales circunstancias.

Esta reforma produce una economía de 5.400 pesetas.

Obras municipales

Conforme al reciente acuerdo del Ayuntamiento, presupuestamos:

2 arquitectos á 3.000 pesetas anuales, y 2 aparejadores á 2.000 id. id.

y como los trabajos de esta oficina se repartirán proporcionalmente entre sus empleados, como acto de equidad, hemos asignado á los dos facultativos, lo mismo que á los maestros aparejadores, iguales sueldos, en lugar de 3.500 pesetas y 2.250 pesetas que venían disfrutando, respectivamente, el arquitecto y el aparejador.

Beneficencia

No estamos conformes con el aumento de 500 pesetas anuales á cada uno de los tres médicos municipales, que la Comisión propone, de acuerdo con lo informado por la de personal, por que no puede estimarse comprendidos dentro de la 1.ª categoría que clasifica la R. O. de 6 de Abril último, pues esta la comprendí la agrupación de pueblos de más de 10.000 habitantes, siempre que el titular tenga que recorrer un perímetro mayor de cuatro kilómetros de radio desde el punto de su residencia, mientras que á la 2.ª categoría pertenecen "los pueblos que siendo cabezas de partido judicial, tengan dos ó cuatro plazas de médicos titulares."

Por consiguiente, siendo Santa Cruz de Tenerife cabeza de partido judicial y contando á la sazón con más de dos médicos titulares, no cabe duda que pertenece á la 2.ª categoría, correspondiendo á cada uno de los tres médicos Sres. D. Francisco Hernández, D. Luis Dugour y D. Agustín Pisaca, la dotación de 2.000 pesetas, que es la que debe figurarse en el presupuesto y no la de 2.500 que se asignan, partiendo del sentir erróneo de la Comisión de personal, en el informe que debe obrar en el expediente respectivo, cuya revisión solicitamos.

Sanidad

Consecuentes con el criterio que sostenimos al discutirse el proyecto de presupuesto para 1905, insistimos en el restablecimiento de la plaza de médico inspector de sanidad municipal, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas, conforme al artículo 51 de la Instrucción de sanidad pública de 12 de Enero de 1904, que previene "que en cada municipio habrá un Inspector de sanidad" cuyas funciones se determinan en la Instrucción citada.

Aparte de este precepto legal, abona nuestra petición del restablecimiento de esta plaza, la necesidad de atenderse debidamente al cuidado de la higiene pública, por un empleado dependiente de la municipalidad, toda vez que á los médicos titulares solamente les está encomendado por la ley lo que se refiere á la Beneficencia domiciliaria, sin obligación de prestar, ni puede exigirseles, el desempeño de otros servicios.

(Continuará.)

DOCTRINAL

Es original la manera como se defienden los haberes pasivos. Los empleados, se dice, gozan generalmente de mezquinos sueldos que no les permiten ahorros. Ni son tan bajos los sueldos como se supone, ni su cortedad legítima esa clase de haberes. Suelen importar más que los salarios de los trabajadores.

Sufrian antes los empleados un descuento para sus Montepios, que era lo que les aseguraba á ellos la jubilación, á sus esposas la viudedad, á sus hijos las orfandades. Con emplear esos descuentos en las cajas de seguros podrían precaverse contra la vejez y precaver contra las consecuencias de la muerte la esposa y los hijos.

Con ser pobres los sueldos no hay plaza vacante en el Estado á que no acudan centenares de pretendientes. Se desea una base para la vida y se busca en cualquier destino del Estado, de una Compañía de ferrocarriles del Banco de España. El jornalero cobra solo el día que trabaja; no cobra en los días de fiesta, ni en los de enfermedad, ni en los de crisis, y pasa vida penosa sin saber lo que le acontecerá el día de mañana. Si es hombre que trabaja al aire libre, ve todavía más menguados sus jornales; no cobra los días de lluvia. En mayor ó menor escala participan de esa misma desigualdad y de esa misma inquietud los que ejercen profesiones liberales.

El empleado cobra, trabaje ó no trabaje, esté sano ó enfermo, en días de fiesta y en días de labor, sobrevengan ó no sobrevengan crisis económicas. Los sueldos de los empleados, decía con razón el inolvidable Larra, son como los ríos, que siempre corren.

PI Y MARGALL.

DESDE LAS BATUECAS

(CARTA TERCERA)

A mi sobrino Benito

Mi querido Benito: Adormilado estaba á las oraciones, al amor de la lumbre de un bracero, cuando una algarabía de tres mil demonios en el tejado, sacudió mi cuerpo y suspendió mi ánimo, cortándome el sueño que á medio descabezar tenía.

¿Qué dirás que fué, mi querido sobrino?... Pues una gatuna pareja, de mal comprimidas pasiones, que la techumbre de mi casa había elegido para campo de sus contiendas y galanterías...

Encolericéme al principio, ganas entraron de desfundar el trabuco; pero mi prudencia pudo más que mi indignación, aunque no fué tanta para volverme la tranquilidad perdida.

El caso, mi querido sobrino, no era para menos. Mayaba el gato como un desesperado; contestábale la hembra enternecida al parecer; volvía él á sus clamores; tornaba ella á ser majadera; subía á veces de tono la discusión; retemblaba la teja vana de mi tejado... y á todas estas, yo, ¡quién lo creyera! embobado con aquella contienda, dando pábulo en mi mente á meditaciones estafalarías y hasta indignándome á veces porque la escandalosa disputa no terminara á satisfacción... ¡Achaques de mi vejez, que hasta por detalles tan nimios y vulgarísimos, me hacen acordar de lo que vosotros los literatos llamais el "eterno femenino" que tiraniza las voluntades y manda en el mundo con solo ostentar el cetro de la coquetería ó la corona de la liviandad!

Tráigote esto á colación porque has de saber que á ese gato, y, sobre todo, á esa gata, agradecerles debes que me haya acordado de tí, toda vez que, á no ser por ellos, á estas horas estuviera durmiendo á pierna tendida y no de pluma en la oreja y despabiladeras en la mano, preparándome á escribirte otra carta para consumir estos ocios intempestivos, y poder así hacer tiempo á que otra racha de sueño dé con mis huesos en la cama, que es como dar con ellos en la sepultura, porque bien sabes que fría y desierta, como mortuoria estancia, se halla, y que, por mal de mis pecados, sólo á mi cuerpo le ha sido dable calentarla...

Hasta aquí llegaba, mi querido sobrino, cuando la Zoila penetra de improviso en mi alcoba, trayéndome la buena nueva de tu grata, que olvidádosele había en las faltriqueras de su saya. ¡Albricias! me dije, y al tomar entre mis manos la deseada misiva noté con cierta extrañeza que

no oía á rosas ni á flores de cantueso, como yo me esperaba, sino que más bien exhalaba un tufillo á calentura, digo, á fritura de ajos porros, que sin duda en las zoi-lascas manos había adquirido.

Lentamente, al paso de tortuga de mis ojos, leña de cabo á rabo, sin perdonar comas ni bastardillas, ni siquiera puntos suspensivos, ávido de solazarme en su lectura, atento á todos los escarceos de tu pluma impulsiva, que por hacer filigranas en el papel picólo á veces como con aguja inquieta y nerviosina, desgarrando en partes ¡qué lástima! la seda donde tantos primores confeccionaste... ¡Percances del oficio, Benito, que bien pueden perdonarse en quien se deja dominar por las violentas sacudidas de la pasión artística; de esa pasión que, como la que fulguran los ojos bellos de una mujer, encanta y seduce á veces; pero también á veces mata como escopeta, según la frase convenida!

Me hablas, en efecto, del "pájaro negro de nuestros odios"; de "instintos feroces"; de la "psicología del anónimo"; de un joven "inteligente y laborioso"; de deseos de mortificarte y zaherirte; de que te *despellejaran* inclusive, y á fe que no advierto la relación que puedan tener esos dislates y zarandajas con lo que en mis cartas te decía. O tu deliras, Benito, ó yo no sé lo que me hago ni lo que me escribo.

El dilema es concluyente. Mírate por dentro, por si alguna laceria hubierante producido mis cartas; escudriña también en todo tu cuerpo, hasta en los más íntimos recovecos; y tendrás que convenir al hecho que no hay tales *despellejaderas* ni *gatu* ánima ni en tu cuero, ni tales jóvenes que osaren hacerte tamaña iniquidad. Además, si tal sucediere—que no sucederá—¡voto al sol! que este tío aun sacaría fuerzas de flaqueza para dar en tierra con todos los malandrines y follones que á ti te quisieren despellejar...

Dicho esto, para tranquilidad de tu espíritu y sosiego de tu cuerpo, paso á contestarte otras cosillas que apuntas en tu carta.

Diréte, ante todo, que no sé donde has dejado tu aguda perspicacia y claro entendimiento al enfurecerte, como te enfureces, por entender que yo he puesto en tela de juicio tus arrestos juveniles en el "Ateneo" ni tus nuevos desplantes democráticos en esa sociedad lagunera que me dices. Libre Dios de impostura semejante, y sírvate en buen hora de lauro de victoria la recompensa que los muchachos y tus amigos te han otorgado. Lo que decirte he querido en mis cartas, es que debes proceder con tiento porque cuando tales alturas se escalan multiplicanse los peligros á medida que sobre el nivel de los demás se asciende; es decir, que así como el globo sin inflar no pasa de ser uno de tantos artefactos vulgares, que ningún riesgo ofrece, en llenándosele de humo y en soltándosele las amarras se hincha, eleva y pavonea por los aires, hasta que una ventolera imprevista da al traste con toda la maquinaria y ésta se convierte en víctima de su propia intrepidez.

Dígote esto porque también yo fui encumbrado en mis mocedades á jefe de la porra de estas Batuecas, y cuando más orondo me hallaba "aporrearonme" una noche las costillas los mismos que para tan alto cargo me habían designado.

Mas no te extrañe, Benito, que eso pase en esa urbe, porque es añeja costumbre en todo el orbe civilizado, y no de otro filósofo que de Catón es aquello de

*Donec eris felix, multos numerabis amicos,
Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

Obra, pues, con cordura. Si posible crees en el *Ateneo* levantar trincheras contra la imbecilidad y la ramplonería ambientes, piensa, ante todo, que no son los platónicos arrebatos los más eficaces para aca-

bar con los ramplones, que para mí tengo que así como no se gana el reino de los cielos con odas á María, tampoco se triunfará de la sanchesca comparsa cantándole á la Luna ó echándole piropos á Minerva. Si posible crees también levantar el decaído espíritu de la democracia, realizando un acto de compañerismo y solidaridad, advierte que no siempre las buenas intenciones dieron en ese campo frutos sazonados, porque muchos demócratas he conocido que por meterse á redentores fueron crucificados, y otros que, jóvenes aún, tuvieron el desastrado fin de un empacho de demagogia por apetecer y ser servidos de lo que sus delicados estómagos les rechazaba.

Si tales fueran, no obstante, tus inclinaciones y deseos; si la democracia te empujara hasta do pudieses caer en ridículo; si el compañerismo te obligara á entrar en la farándula, en calidad de segundón, para hacer el reclamo á determinados histriones; si tu condescendencia ha podido más que tus escrúpulos de las pequeñeces y miserias de la vida; prosigue, Benito, tu carrera, que con tanto pesar de mi ánima mi pensamiento velara por ti en todos los vericuetos en que te viere metido.

Y vamos ahora á lo del *bastoncito*, que tú llamas la "madre del cordero" y que yo llamaría, más propiamente, la "mano de Doña Leonor" ...porque no te quiso, ó tú no la quisiste á ella, que lo mismo da para el caso.

Me dices, entre mohino y alegre, que no lo querías para *farandulear*, sino para reírte de Casabuena; pero que, en resumidas cuentas, terminarías por ser el mismo Benito, sin ápice de variación.

No otra cosa, mi querido sobrino, podía esperar de ti conociendo, como conozco, tu desinterés político y tu despreocupación á prueba de bomba. Extrañaríanse algunos, sin embargo, de esa actitud, porque no se colige bien—y sobre este punto llámote la atención—de que tú, que rompiste la cáscara, según dices, "odiando el caciquismo", fueras á desaprovechar la ocasión que se te brindaba para meter en cintura á toda esa mala casta de políticos hambrones y mercaderes egoístas, que en esas lueñas tierras han causado y siguen causando tantos estragos. Supongo, mi querido sobrino, que á ese caciquismo te irás sin duda; que la vara de tu justicia sería á modo de látigo que implacable fustigara á los escribas y fariseos de la moderna Jerusalén, ya vistan la túnica verde de los gentiles, ya el manto púrpura de los apóstoles,—que unos y otros traficaron con los sagrados corderos—y que luego tu pluma, derramando entusiasmo por sus puntos, fuera el estilete rabino que tales glorias y venturas ensalzara en el Talmud de *La Opinión*...

Mas quédense esas dudas para mejor ocasión, ya que satisfacción tanta ni á tí á los recelosos lesserá dable por ahora, y confórmate, Benito, con tu suerte y no la tomes á prueba de desdenes; antes debes permanecer tranquilo y esperanzado, mirando al porvenir, que tras un tiempo otro llegará, y no hay mal que por bien no venga, y como decía Teresa Panza: Viva la gallina aunque sea con su pepita. Vivid vos y llévase al demonio cuantos Gobiernos hay en el mundo; que siempre se ha dicho que más vale vergüenza en cara que mancha en corazón, como para mí tengo también que el que no aspira á medrar de la política al uso nada de ella espere merecer, ni poco ni mucho piense figurar....

Cansándote voy, según creo, y á fe, mi querido sobrino, que no es ese, ni mucho menos, mi propósito. Mas no quiero terminar sin decirte con cuanto agrado he visto el programa de tus aspiraciones políticas, que para sacar túrdigas (¡qué palabras usas, Benito!) has tenido á bien remitirme. Diréte, sin embargo, que como toda obra humana tiene sus defectos, el programa en cuestión adolece de algunos errores y omisiones; y así es que, en el artículo 1.º, "muerte del caciquismo, cueste lo que cueste" debiste añadir "y guerra sin tregua á todos los azacanedos, encanecidos y encojidos", pues entendido tengo que prolíficosse desarrollan en esa urbe y que, como no tienen la virtud de los galápagos, ni se alimentan precisamente de piruétanos y raíces de los montes, están causando más estragos que aquella peste de landres que á San Juan Evangelista hizo sudar la gota gorda; y también en el artículo 3.º donde dice, "Agua, agua para las tierras, para los cuerpos y para los espíritus" debiste añadir "y agua para que

la ropa sucia se lave en casa y no se entregue á la lavandera", que es cosa fea que los calzoncillos de los hombres ó las enaguas de las mujeres anden entre gentes viperinas, pregonando cosas que no debieran saberse: que esto mismo pasa en vuestra sociedad con la honra del prójimo, dando motivos á que de ella se saquen túrdigas y hasta túrdigones.

Descontados esos errores, lo demás me parece muy bien y muy oportuno.

Y ahora diréte que podemos discutir, como tu me propones, olvidando nuestras pobres personalidades, aunque para mí tengo que difícil me será prescindir de estos sabañones que en los dedos me escuecen, si bien debes advertir que no te respondo de puyas ni de que mis palabras no sean tan almibaradas como tú las mereces; pues siempre he creído que los piropos se hicieron para las mujeres y no para los hombres, como vosotros los periódicos entendéis á menudo, y porque dice un refrán que haceos miel y comerós han moscas, y, en fin, porque nuestras palabras, escrituras y pensamientos necesitan á veces de la sal de la malicia para que por desabridos é insustanciales no pequen.

Si á ello te avienes, mi querido sobrino; si tus nervios no se han de encabritar, ni *pio* ha de decir el pájaro negro de nuestros odios, cuenta que este tu tío se considerará felice con el alto honor que le dispensas y que ha de escribirte más cartas que pergaminos de á vara escribió el Tostado.

Te abraza y te bendice *per sécula seculorum*, tu

Tío.

Mañana

El Presidente de Francia,

por F. González Díaz.

Dos palabras, y nada más

El periódico *El Tiempo*, en su número de ayer, publica un artículo en el cual califica de obstruccionismo la actitud de nuestro amigo Sr. Acuña, al discutirse en la sesión última del Ayuntamiento y ausentarse de la sala al ser puesta á votación una instancia de D. Nicasio de la Rosa, solicitando la inscripción á su favor, en el registro correspondiente, de la industria panificadora que viene ejerciéndose en la casa n.º 50 de la calle de Porlier, por la nueva sociedad *Unión Industrial*, mediante el traspaso que de ella le hiciera don Guillermo de León Bello, á cuyo nombre, no obstante, figura aún inscripta dicha fábrica y que por virtud de aquel traspaso, el Sr. Acuña entiende que ha debido cesar el León Bello desde la fecha del contrato de arrendamiento y cesión de la referida industria.

Se permite el autor del artículo citado, ciertas apreciaciones tan gratuitas como vacías de sentido y tan mal intencionadas, que de refutarlas como correspondía hacerlo en estos casos, tendríamos que descender al mismo terreno en que el erudito escritor de *El Tiempo* se ha colocado, bajo la influencia de una pasión inmoderada que no le da derecho á la poca consideración que *dispensa* á nuestro amigo.

Pero como nosotros no obramos de esa suerte, vamos á concretarnos tan solamente á consignar los fundamentos que han aconsejado á nuestro amigo á obrar como lo ha hecho en un asunto que si á primera vista insignificante parece, no lo es, por cuanto se trata de una cuestión que afecta á los intereses del público, y que sin embargo de esto, D. Lorenzo Fernández, letrado él y concejal del Excelentísimo Ayuntamiento él, buscando tal vez un pretexto para poder censurar de algún modo, por injusto que esto sea, la actitud franca y desinteresada del Sr. Acuña, ha querido entenderlo de otro modo, queriendo desvirtuar de tal manera los hechos, hasta el punto de llevar al ánimo del autor del artículo *Obstruccionismo*, apreciaciones, que por injustas rechazamos, acerca de la conducta de nuestro amigo en el desempeño de su cargo de Inspector del servicio de elaboración de pan, reconociéndole aquel buen señor un interés de favoritismo para ciertos fabricantes asociados con perjuicio—añade—de los pequeños industriales que quieren, fuera de aquello que llaman *trust*, dedicarse á la fabricación y venta del pan.

Si al Sr. Fernández no le cegase la pa-

sión, ni al escritor de *El Tiempo* le guiara el propósito deliberado de afear, menoscabandola, la conducta de nuestro amigo, fuera y dentro del ejercicio de su cargo, cosa que á él ha de tenerle muy sin cuidado porque todos le conocen y saben cual es su proceder, bien reconocerían que al sostener en el Ayuntamiento el Sr. Acuña, aun en contra del criterio del Abogado D. Lorenzo Fernández, el suyo de que debía accederse á lo solicitado por D. Nicasio de la Rosa, ha sido, aparte del trámite legal que la anotación del traspaso hecho por D. Guillermo de León significa, asegurar la existencia de la nueva empresa panificadora, que el Sr. La Rosa representa, en razón á que ella ha venido á abaratar el precio del pan, questo que si antes éste se vendía á diez céntimos, ahora el público lo paga á razón de quince céntimos los tres panecillos, beneficiándose.

Pero el Sr. Fernández no ve esto y se opone á la autorización que pide D. Nicasio de la Rosa, sin cuyo requisito no debe el Ayuntamiento permitir el ejercicio de la industria; en cambio si ha podido ver D. Lorenzo en el Sr. Acuña algo que para él, ó para el autor del artículo en cuestión, *se presta á serias reflexiones*... ¡Cuánto tendremos nosotros que reflexionar!

Si cierto fuese lo que el articulista de *El Tiempo* dice, de que mediante el monopolio que para si se han reservado los Sres. Fernández, Rumeu y otros, estableciendo el *trust*, cosa que ni existe, ni nuestro amigo ni nadie consentiría, se han hecho cerrar las pequeñas industrias evitándose con esto toda competencia, ¿cómo así tales pequeñas fábricas hoy existen? Y si algunas hay que se encuentran en dicho caso, ¿puede decirsenos por quien ó por quiénes y en qué forma se les ha privado de las facultades de ejercer libremente la industria?

Acaso, de existir esto, ha podido evitarlo el Sr. Acuña?

¿Y sería motivo para decirse que ha cesado en su campaña moralizadora?

La prueba evidente de que no es así, la tiene el escritor aludido, y ya que se lamenta de la falta de celo que observava en nuestro amigo dando lugar á que el público esté comiendo pan malo y falta de peso, le diremos que así como nosotros nos tomamos la molestia de averiguar diariamente la cantidad de pan que por tales faltas se decomisa, bien pudo antes de usar de la palabra el inspirador del artículo consabido, cerciorarse de ello y hubiera visto que en Diciembre último el Sr. Acuña decomisó por falta de peso nada menos que unos 700 panes, y 300 en lo que va del presente mes, sin que ninguno lo haya sido por mala calidad, por que no existiendo aparatos para su análisis, ni habiéndose creado el Laboratorio químico, con motivo de haberse transferido por los Sres. concejales monárquicos la consignación, para jolgorios y festejos, no puede apreciarse aquel extremo, teniendo el vecindario que comer pan malo mientras otros han saboreado exquisitas viandas y ricos manjares.

¿Qué dirá á esto el inspirador del artículo "Obstruccionismo", de *El Tiempo*? Pues nada, que nosotros no sabremos nunca dar premio ni calificación honrosa á nuestro proceder.

Y tendría razón; dejaría de ser obra meritoria y piadosa para quien la da y causa de reconocimiento y gratitud para quien la recibe.

**

En cuanto á que el Alcalde Sr. Benítez convocó á sesión extraordinaria por entender que la resolución de tales asuntos es de urgencia, lo que implica, según *El Tiempo*, censura para el Sr. Acuña, debemos manifestar al colega que pierde el tiempo lastimosamente en querer hacer ver desacuerdos que no existen; pues bien saben sus amigos que esa cuestión es muy secundaria comparada con las de vitalísimo interés que el Ayuntamiento tiene pendientes de deliberación y que sólo para no demorar ésta por más tiempo, es por lo que el Sr. Benítez ha citado á sesión extraordinaria.

Decir lo contrario es dejarse llevar por pequeñeces y miserias que ni siquiera nos mortifican.

Últimas noticias

Madrid 22.
El conde de Romanones ha felicitado al Sr. Canalejas por su determinación de disolver su grupo político.

Excitación en Galicia

En Galicia reina mucha excitación entre los traineros, por haberse autorizado el uso de la tarrafa en el litoral de aquella región.

EFEMERIDES CANARIAS

25 Enero 1405. Jnan de Bethencourt termina la conquista de la Isla de Fuerteventura.
25 Enero 1598. Real Cédula de Felipe II creando las milicias provinciales.

Crónica general

Viajero.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario D. Emilio Ferrero, que llegó ayer, según anunciamos, en el vapor *Martin Saenz*.

Ayuntamiento.—Mañana á las 3 celebrará sesión extraordinaria de segunda convocatoria para despachar los asuntos pendientes, por no haber tenido lugar ayer, por falta de número de señores concejales.

Tampoco hoy ha podido reunirse la Junta municipal, convocada para la aprobación del presupuesto de 1906, por no haber concurrido número suficiente de Sres. asociados.

Se citará para dentro de 8 días y se tomará acuerdo con el número que concurra.

D. E. P.—En el pueblo de los Silos ha fallecido hoy la respetable y virtuosa señora D.ª Carmen González, madre del diputado provincial D. Buenaventura Martínez, á quien, como á la demás dolorida familia, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Renuncia.—En el vapor *Algerie* ha embarcado anoche para Europa el director del tranvía eléctrico de Tenerife, Mr. Pierrot.

Según nuestros informes, el Sr. Pierrot ha renunciado el cargo que ocupaba, por habersele ofrecido un importante puesto en una fábrica de azúcar en Puerto Rico.

Saludo.—Se lo enviamos muy afectuoso á nuestro antiguo amigo D. Gabriel Lorenzo Calero, que ha llegado en la mañana de hoy, procedente de la isla de la Palma.

Comisiones.—Para hoy á las 2 de la tarde estaban convocadas en el Ayuntamiento las comisiones de hacienda y de consumos, arbitrios y abastos, á fin de despachar los asuntos pendientes.

Telégrafos.—Ha sido destinado á la compañía de Telégrafos de esta Comandancia, el capitán de Ingenieros, Don Pedro Sofranis y Arriola.

Director del Tranvía.—Ha sido nombrado Mr. Boccar, director de la Sociedad anónima de tranvías de Tenerife, islas Canarias y extensiones.

Pasajeros.—Hoy ha zarpado para Cádiz el vapor correo *Hesperides*, con la correspondencia y pasajeros.

En dicho vapor han embarcado el capitán de infantería D. Simón Benítez y el empleado de correos D. Federico Martínez, destinado á la Península.

Ejército permanente.—Las fuerzas permanentes del ejército para el año actual, se han fijado en 83.000 hombres, autorizándose al ministro de la Guerra para aumentar ó disminuir el cupo, según los casos, y sujetándose á lo presupuestado para ello.

Presentación.—En la Secretaría del Ayuntamiento debe presentarse el soldado Raimundo Rosa Morales, del Batallón Infantería de Lanzarote, para enterarle de un asunto que le interesa.

Militar.—En el vapor *Viera y Clavijo* ha llegado de Las Palmas, donde en breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita, nuestro amigo particular el primer teniente D. Enrique Navarro, del Regimiento de Orotava.

PARA EL COMERCIO

Buques que se esperan esta semana:

- Dia 25 Para Cape Town, vapor *Dower Castle*. Hamilton y C.ª
- 25 Para la Habana, vapor *Antwerp City*. Elder, Dempster y C.ª
- 25 Para Hamburgo, vapor *Marie Woermann*. Hamilton y C.ª
- 25 Para Cape Town, vapor *Afric*. Hamilton y C.ª

KÜHNER HENDERSON Y C.^a

San José núm. 9

Papas de semilla superiores, alemanas, á 7'50 pesetas el saco de 50 kilos. (113)

Tenedor de libros

con algunos años de práctica en esta Capital, se ofrece para un empleo fijo ó para trabajar por horas. En caso necesario presentará referencias. Darán razón, Jesús Nazareno núm. 13, duplicado. (115-5)

Obras del Puerto DE ESTA CAPITAL.

Para estas obras se necesitan ajustadores, herreros y operarios delima. Informarán los Contratistas Larroche Lecuona y C.^a (114)

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

PAPAS

DE SEMILLA

clase Riñón, de calidad superior, y propias también para **comer**, se venden en los almacenes de

Elder Despster y C.^a

calle Jesús Nazareno n.º 3, á Pts. 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de cien libras. (108)

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

La Distinguida

Con este nombre se ha abierto una casa de huéspedes con inmejorable servicio en la Villa de la Orotava, calle del Calvario casa número 62.

Además, se ha instalado un café restaurant en dicha casa, ambos de la propiedad de D. Francisco Alvarez. (106-30)

Obras del Puerto

DE ESTA CAPITAL

Esta empresa pagará diario á los jornaleros que vayan á trabajar á la cantera de La Jurada, los siguientes precios:

De 15 á 17 años de edad Ptas. 2.

De 18 á 22 idem idem 2'50.

De 23 á 40 idem idem 3.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

HAMILTON & Co.

ARMADORES

The Teneriffe Fruit Agency

AGENTES

Itinerario interinsular de los Vapores CARMEN y GOMERA

Vapor CARMEN					Vapor GOMERA				
PUERTOS	LLEGADA		SALIDA		PUERTOS	LLEGADA		SALIDA	
	Día	Hora	Día	Hora		Día	Hora	Día	Hora
Capital			Viernes	6'30	Capital			Domingo	18 —
Abona	Viernes	9 —			Hermigua	Lunes	6 —		
Tajao		10'30			Valle Hermoso		11 —		
Médano		12 —			Valle Gran Rey	Martes	6 —		
Abrigos		13 —			Santiago		15 —		
Galletas		14 —			San Sebastián		20 —		
Cristianos		15 —			Adeje	Miércoles	6 —		
Adeje		16'30			Cristianos		9 —		
Valle Gran Rey	Sábado	6 —			Galletas		11 —		
Santiago		14 —			Abrigos		15 —		
San Sebastián		17'30			Médano	Jueves	6 —		
Adeje	Domingo	6 —			Tajao		10 —		
Cristianos		8 —			Abona		13 —		
Galletas		10 —			Capital		21 —		
Abrigos		15 —							
Médano	Lunes	6 —							
Tajao		8 —							
Abona		11 —							
Capital		16 —							
Capital			Martes	20 —	Capital			Viernes	18 —
Garachico	Miércoles	6 —			Garachico	Sábado	6 —		
Puerto Cruz		13 —			Puerto Cruz		13 —		
Capital	Jueves	6 —			Capital	Domingo	6 —		

Resumen de escalas del vapor CARMEN

Capital	para	Abona Tajao Médano Abrigos Galletas Cristianos Adeje Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los Viernes.
Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	para	Capital	los Sábados.
Adeje Cristianos Galletas Abrigos	para	Capital	los Domingos.
Médano Tajao Abona	para	Capital	los Lunes.
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los Martes.
Garachico Puerto Cruz.	para	Capital	los Miércoles.

Resumen de escalas del vapor GOMERA

Capital	para	Hermigua Valle Hermoso Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los Domingos.
Hermigua Valle Hermoso	para	Capital	los Lunes.
Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	para	Capital	los Martes.
Adeje Cristianos Galletas Abrigos	para	Capital	los Miércoles.
Médano Tajao Abona	para	Capital	los Jueves.
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los Viernes.
Garachico Puerto Cruz	para	Capital	los Sábados.

NOTA.—Llamamos la atención á los Sres. cargadores, que estos vapores para poder hacer sus escalas fijas en cada uno de los puertos citados en este itinerario, no admitirán carga después de la hora señalada de llegada á cada puerto.

Los Sres. pasajeros que deseen viajar por estos buques, deberán estar listos en cada uno de los puertos á las citadas horas.

Los arriba indicados vapores se han arreglado en tales condiciones de ventilación que garantizan la buena entrega del fruto.

El vapor CARMEN tiene, además comodidad para pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Se hará todo lo posible por cumplir el itinerario con puntualidad, salvo fuerza mayor.

Para más informes dirijirse á sus agentes en esta plaza,

The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

Arboles y flores

Se realizan á precios económicos, algunas plantas de flor y variedad de frutales, algunos en la actualidad con fruto.

En esta imprenta darán razón. (111)

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

If you drink Whisky, drink only the best!

THE FAVOURITE SCOTCH WHISKY.

CLAYMORE

GREENLEES BROTHERS, Distillers, London, Glasgow & Argyleshire.

Agente: Bernardo Westerdahl.

NOTHARD & LOWE

Londres

33, TOOLEY STREET

Liverpool

16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, Carlos Richardson.

Buques a la carga

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Febrero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Enero
Londres	Inkonla Inanda	

NOTA.—Se suplica a los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dover Castle Ingeli	25 26
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Afric	25
Hamburgo	Kurt Woermann Gretchen Bohlen Entre Rios Tucuman	24 29
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Sao Paolo Cap Rôca	27

British & African

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

Axim

de 3.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Enero con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 16 de segunda, 50 toneladas métricas en las bodegas y 1.000 sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa)

El magnífico y rápido vapor

Antwerp City

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Enero, con destino a la HABANA DIRECTAMENTE.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

OTTO THORESEN

LINE OF STEAMER

PARA LONDRES

llegará a este puerto el 31 de Enero el magnífico vapor

Sicilia

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, Yeoward Brothers. Marina, 43.

FORWOOD BROS & CO.

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Orotava

saldrá el día 26 de Enero, admitiendo carga.

NOTA.—Este vapor tiene disponible bastante hueco para carga.

Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

Indra Line

El magnífico vapor correo inglés

Indralema

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 2 al 3 de Febrero con destino a LONDRES

con hueco disponible para bastante carga.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

Chargeurs réunis

Para

MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El magnífico vapor

Amiral Rigault de Genouilly

llegará a este puerto el 1.º de Febrero.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Paraguay

llegará a este puerto del 15 al 16 de Febrero.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap Lopez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Mataafi

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

llegará a este puerto el 20 de Febrero.

Agentes, Hardisson Freres.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 29 de Enero con destino a GENOVA

con hueco disponible para 35 pasajeros de 2.ª clase.

El magnífico y rápido vapor correo italiano

Citta di Napoli

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Febrero, con destino a GENOVA

con hueco disponible para pasajeros tercera clase,

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

Bucknall Bros

El magnífico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 6.000 toneladas, llegará a este puerto el 30 de Enero con destino a LONDRES

con bastante hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SANCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.

(115—26)

UN BUEN CONSEJO

Consiste en indicar a las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen a verlos en el departamento destinado a los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina a la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos

[No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Poseemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca Crusellas se vende a Ptas. 2'50 la pastilla y a 7 la caja de tres.

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

CZ Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras a la vista, dirigirse a su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 37